



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019)

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas con treinta minutos del día seis de noviembre de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, sita en el Km. 1.5 carretera Xalapa-Coatepec, colonia Benito Juárez, C.P. 91070, de Xalapa, Veracruz, los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo; **YOLANDA ORDUÑA ARROYO**, Directora Jurídica y Consultiva; **ARACELI LEDO VÁSQUEZ**, Subdirectora de Desarrollo Comunitario y área solicitante; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones; **MANUEL GERARDO ALTAMIRANO JACOME**, Analista del Área de Desarrollo Comunitario y área solicitante; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación, con fundamento el artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y **MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA**, Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal; así como los licitantes: **MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V.**; **MARIA GUDELIA LOPEZ AGUILAR**; **MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**; **COMERCIALIZADORA CORUE, S.A. DE C.V.**, y **SUMINISTROS Y SERVICIOS ORESCO, S.A. DE C.V.**, con la finalidad de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/012/2019**, adquisición de Estufas Ecológicas del Programa "Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad" (Etapa 2019).

Este acto se lleva a cabo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual tiene por objeto esclarecer aquellos aspectos de la convocatoria o de las mismas bases que pudieran generar confusión, cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte de aquellas.

-----**ANTECEDENTES**-----

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día primero de noviembre se realizó la publicación de la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN-103C80801/012/2019**, relativa a la **adquisición de Estufas Ecológicas del**





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL LPN-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS
ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA
2019)

Programa "Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad" (Etapa 2019).-----

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes Muebles del Estado de Veracruz, y en el numeral 2.5 de las bases de la presente licitación, se efectuó la inscripción y venta de bases durante el período establecido en la convocatoria durante los días hábiles del primero al cinco de noviembre de dos mil diecinueve.-----

TERCERO.- Los licitantes: **MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V.;** **MARIA GUDERIA LOPEZ AGUILAR;** **MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.;** **COMERCIALIZADORA CORUE, S.A. DE C.V.,** y **SUMINISTROS Y SERVICIOS ORESCO, S.A. DE C.V.,** adquirieron las bases en tiempo y forma, así como se inscribieron dentro del período establecido.-----

----- **HECHOS** -----

PRIMERO.- De conformidad con el numeral seis de las bases de licitación, envió su pregunta en tiempo y forma el licitante **MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.,** y **MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA S.A. DE C.V.**-----

SEGUNDO.- Acto seguido de conformidad a los numerales 6.4 y 6.5 de las bases de la presente licitación, se procede a dar respuesta a la pregunta que en tiempo y forma fue enviada, siendo la siguiente:-----

LICITANTE: MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V.

1.- Página 28, Anexo 1 (Anexo Técnico)

Referencia: Descripción

PREGUNTA:

En la descripción del requerimiento por la convocante, nos habla de que las patas deben de ser abatibles o plegables con seguro de fijación, Nuestra estufa ecológica ahorradora de leña, cuenta con dos patas a base de tubular con niveladores y dos tensores del mismo material para darle rigidez a la estufa, ¿Podemos ofertar con estas características?





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019)

RESPUESTA: Debe apegarse a las bases.

LICITANTE: MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA S.A. DE C.V.

1.- PÁGINA, NUMERAL E INCISO: Pág. 9, numeral 2.17, pág. 12 numeral 4.3.1 inciso i), pág. 14 numeral 4.5

REFERENCIA: Garantía de los bienes

PREGUNTA: En algunos de los numerales referidos solicitan una garantía de los bienes ofertados por 6 meses y en otro, la solicitan por un año, ¿Cuál es el tiempo correcto que deberá cubrir la garantía de los bienes que solicitan?

RESPUESTA:

Seis meses.

2.- PÁGINA, NUMERAL E INCISO: Pág. 29, Anexo 1 A

REFERENCIA: lugar de entrega

PREGUNTA: ¿Debemos entender que las entregas de las estufas se realizarán en los 8 municipios señalados como sedes, ya sea la propuesta 1 ó la propuesta 2?

RESPUESTA: Si.

GENERALES

Se informa a los licitantes que la presente acta circunstanciada pasa a formar parte de las bases de la presente licitación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que no considerar los cambios en las mismas en la presentación de sus proposiciones será motivo de desechamiento.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente a las catorce horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, entregándose copia de la misma a los asistentes; la omisión de firma por parte de alguno de ellos no invalidará su contenido. Será responsabilidad de los licitantes que no asistan al acto de Junta de Aclaraciones, recabar el acta de dicha junta en las oficinas de la Convocante o en la página WEB del Sistema para el Desarrollo Integral de la





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL LPN-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS
ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA
2019)**

Familia del Estado de Veracruz, en la dirección electrónica
http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/licitaciones_pro/

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
Director Administrativo

YOLANDA ORDUÑA ARROYO
Directora Jurídica y Consultiva

ARACELI LEDO VÁSQUEZ
Subdirectora de Desarrollo Comunitario
y área solicitante

SALVADOR SÁENZ PÁEZ
Subdirector de Recursos Materiales
y Servicios Generales

**MANUEL GERARDO ALTAMIRANO
JACOME**
Analista del Área de Desarrollo
Comunitario y área solicitante

JAVIER JOHNSON LIMA
Jefe del Departamento de Licitaciones

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA
Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL LPN-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS
ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA
2019)**

POR LOS LICITANTES:

**MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA
INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**

ARSENIO ~~DE JESUS~~ ORTIZ
RODRIGUEZ

**MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE
C.V.**

MARIA DEL CARMEN VILTEZCAS
OLIVAS

MARIA GUDELIA LOPEZ AGUILAR

OSCAR YAIR LOZANO BECERRIL

SUMINISTROS Y SERVICIOS ORESKO S.A. DE C.V.

HECTOR EDUARDO FLORES
TOSTADO

